Guayaquil, 30 de Mayo del 2011

**Señores Accionistas**
**INMOBILIARIA MARJAI S.A. INJASA.**
**Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del 2010, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la administración toda la colaboración necesaria.

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y por lo tanto, no tengo observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros sociales contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras revisadas al 31 de Diciembre del 2010 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados con los principios y normas contables generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia en los registros contables.

Atentamente,

**C.P.A. LUIS VILLACRES VALLEJO**
**REG. 23.076**
**COMISARIO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 SEP 2011
Juan Alfredo Rivas
GUAYAQUIL